

**Posición
CCC**

***Infraestructura de agua
potable y saneamiento***



Antecedentes

Desde hace varias décadas, la situación de la infraestructura de agua potable y saneamiento del país se ha venido deteriorando, generando problemas de abastecimiento de agua potable y creando riesgos de contaminación por las aguas residuales que producimos y depositamos en el ambiente, sin darles el tratamiento adecuado.

Ente rector en materia de agua potable y saneamiento



Instituto Costarricense de Acueductos y
Alcantarillados

Responsabilidades generales dadas por su ley
constitutiva:

Ente rector en materia de agua potable y saneamiento



Coordinar todo lo que corresponda a la administración del recurso hídrico.



Velar por que se generen las regulaciones necesarias conducentes al uso adecuado del recurso hídrico.

Ley Constitutiva del AYA N° 2726

Artículo 2: Funciones y responsabilidades de la institución:

Proveer a los habitantes de la República de un servicio de agua potable, recolección y evacuación de aguas servidas y residuos industriales líquidos y de aguas pluviales en las áreas urbanas.

Ley Constitutiva del AYA N° 2726

Artículo 2: Funciones y responsabilidades de la institución:

Promover la conservación de las cuencas hidrográficas y la protección ecológica, así como el control de la contaminación de las aguas.

Ley Constitutiva del AYA N° 2726

Artículo 2: Funciones y responsabilidades de la institución:

Asesorar a los demás organismos del Estado y coordinar las actividades públicas y privadas en todo lo relativo al establecimiento de acueductos y alcantarillados.

\$535 millones para el desarrollo y ejecución de proyectos

Proyecto	Fuente de financiamiento	Cantidad de proyectos	Costo (millones de dólares)	Pendiente de ejecutar (millones de dólares)	Comentario
Proyecto de Mejoramiento Ambiental de San José	BID	1	340	318	Está en ejecución. Adjudicado un 30% y por licitar un 70% que corresponde a los 165 km de colectores y 200 km de redes.
Programa de "Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de Limón"	BCIE	22	173	132	Para concluir en el 2017.
Proyecto Limón Ciudad Puerto	BM	1	22	21	Proyectado para finalizar en el 2015.

\$478 millones para Proyectos en proceso de formulación y financiamiento

Proyecto	Fuente de financiamiento	Cantidad de proyectos	Costo (millones de dólares)	Comentario
Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos II	BCIE/KWF	14	157	A ejecutar entre el 2015 y el 2019.
*Recuperación de Agua No Contabilizada	BCIE/KWF	1	162	Ya está pagado un interés anual del 5,35% por concepto de intereses de compromiso.
Agua potable y saneamiento	BID	8	40	A ejecutar entre el 2015 y el 2019.
Proyecto quinta etapa del Acueducto Metropolitano	N.I	1	202	Para ejecución entre el 2015 y el 2019.
Programa de Mejoras Ambientales en ciudades Urbanas	N.I	6	79	Para ejecución entre el 2017 y el 2020.

Infraestructura de agua potable

El 50% de la población cuenta con servicio de acueducto administrado por el AyA

Cobertura del servicio de Acueducto				
AyA	ASADAS	Municipios	Empresas	Total
49%	25%	15%	4,50%	94%

Infraestructura de agua potable



Pérdidas por agua potable no contabilizada

Lo óptimo para países en desarrollo según estudios internacionales, debe rondar el 25%. Sin embargo, en nuestro país alcanzamos cifras cercanas al 50%.

Infraestructura de agua potable



Mal estado de tuberías que se traduce en fugas.



Conexiones no registradas.

Infraestructura de agua potable



Medidores en mal estado que sub-registran consumos.



Conexiones sin medidores (pajas fijas) y otras.

Proyecto de Recuperación de Agua No Contabilizada

Proyecto a nivel nacional cuyo **objetivo** es el control y reducción del agua no contabilizada.

- Levantamiento e identificación de la infraestructura existente.
- Elaboración de planos.
- Cambio de 500.000 medidores.
- Cambio de aproximadamente 500km de tuberías en redes de distribución, correspondiente a una parte del total instalado.

Proyecto de Recuperación de Agua No Contabilizada

Dicho proyecto inició con 8 sistemas municipales que ya están siendo intervenidos, ***y está pagado un interés anual del 5.35% correspondiente a intereses de compromiso.***

Infraestructura de aguas negras

Disposición	Área Urbana	Área Rural	Costa Rica	
	%	%	%	Población
Alcantarillado	36,82%	7,16%	25,56%	1.179.528
Tanque séptico	61,79%	84,84%	70,54%	3.255.230
Tanque séptico con tratamiento	0,37%	0,31%	0,35%	16.051
Pozo negro o letrina	0,47%	6,95%	2,93%	135.301
Otro sistema	0,30%	0,07%	0,21%	10.496
No tiene	0,25%	3,20%	0,41%	17.892
Total	100,00%	100,00%	100,00%	4.614.498

Infraestructura de aguas negras

Datos Importantes:

1

- 3% de la población utiliza letrinas

2

- 71% tanques sépticos e infiltración del agua al subsuelo

3

- 25% cloacas o alcantarillado sanitario, que descarga en ríos

4

- 0,35% descargan en tanque séptico con tratamiento.

Problemática

La inversión en infraestructura relacionada con el recurso hídrico no ha sido una prioridad en nuestro país. Ha sido de corto plazo o reactiva, y ***no existe una adecuada planificación*** a mediano y largo plazo basada en criterios técnicos.

Problemática

Los procesos de Operación y Mantenimiento no han sido adecuados, lo que se ha revertido en un importante porcentaje de pérdidas del agua ya tratada, con ***una disminución importante en la calidad del servicio*** y un incremento en costos por desperdicio, sea por falta de medidores o por fugas.

Problemática

Gestión inadecuada del mantenimiento, la reconstrucción y la ampliación de la infraestructura de saneamiento, potabilización y transporte del agua pluvial en el territorio nacional.

Pésima ejecución presupuestaria del AyA. Los desembolsos corresponden mayoritariamente a la atención emergencias y no a obras nuevas.

Inadecuado manejo y comunicación social de los proyectos.

Problemática

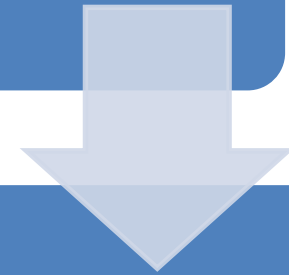
Tiempos de ejecución de proyectos en promedio de hasta de 7 años desde el inicio hasta su conclusión.

Capacidad para el diseño de proyectos en el AyA es reducida.

Carteles mal elaborados.

Problemática

Resistencia en contratar los diseños de proyectos a empresas privadas por medio de los procedimientos de Contratación Administrativa.



Mal manejo de la información. No existe en AyA un registro completo de las redes que administra.

Problemática

No se cuenta con una base de datos de las 1.700 ASADAS.

No existe una plataforma de trámites en línea.

Desconocimiento de la capacidad hídrica de los mantos acuíferos.

Problemática

Carencia de investigación para la realización de proyectos con el objetivo de extraer agua de otras zonas.

Dependencia mayoritariamente en la GAM del proyecto Orosi I para el abastecimiento de agua potable.

No existe un plan alternativo en caso de no poder desarrollar Orosi II.

La nueva administración del AyA debe:

- Enlistar y priorizar los proyectos que son imperativos para el país en los próximos 5 años.
- Definir modalidades de financiamiento.
- Definir los procesos a seguir para el diseño de esas obras.
- Definir las modalidades de gerenciamiento de proyectos, supervisión y fiscalización.

La nueva administración del AyA debe:

- Definir las modalidades de contratación, considerando nuevas alternativas que expediten los procesos.
- Separar o desligar la función de Rector y Operador en el AyA.
- Definir los funcionarios responsables de la gestión de cada proyecto.
- Establecer una comisión de seguimiento y rendición de cuentas.

La nueva administración del AyA debe:

- Comprometerse a suscribir una Política de Estado mediante la elaboración de un “Plan Nacional de Infraestructura del Recurso Hídrico” que dé soporte y priorice técnica y económicamente los proyectos que debe ejecutar el Estado en un horizonte de 20 a 25 años.

Mediano plazo (1 a 3 años)

La nueva administración del AyA debe:

- Analizar la conveniencia de intervenir el AyA con la finalidad que asuma la responsabilidad del desarrollo y conservación de la red nacional, con carácter de entidad rectora, dotada de una legislación moderna y adecuada para tal fin.

Mediano plazo (1 a 3 años)

Recomendaciones Generales

- Apoyarse en ***sectores profesionales, técnicos, académicos y empresariales***, para el desarrollo de planes y estrategias que le permitan atender la infraestructura relacionada con el recurso hídrico del Estado costarricense.



Recomendaciones Generales

- Buscar el ***perfil idóneo*** de los miembros que conforman la Junta Directiva de la institución.
- Creación de un nuevo marco normativo.
- ***Descentralización*** de la administración.
- Contar con una política de ***planificación*** operativa institucional.



“La infraestructura es fundamental para promover el progreso del país”

